



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Asunción, 07 de Septiembre del 2026.

Nota PR N° 0758/2026

MSc. Qco. Fco. Jorge Iliou Silvero
Director Nacional
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
Dirección: Iturbe 883 c/ Manuel Domínguez
Teléfono: 021 45 36 66

Nos dirigimos a usted a fin de poner a su conocimiento que, por **Resolución Directorio N° 2085/2026 de fecha 26.08.2026**, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado la Renovación del Certificado de Homologación del Equipo: **Transmisor de Sensor de Glucosa**, Marca: **Medtronic**, Modelo: **Guardian 4, MMT-7841**, fabricado por: **Medtronic MiniMed, Inc.** de USA; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley N° 642/95 de Telecomunicaciones.

El mencionado Certificado de Homologación, fue otorgado conforme a la solicitud efectuada por el Sr. Augusto Sebastián Villalba González, con domicilio en la calle Cnel. Panchito López N° 1.173 c/ Mayor Joel Estigarribia, B° Itay de la ciudad de Asunción, en representación de la firma **QETKRA S.R.L.**, con domicilio en el **Edificio SAFICO, Av. Corrientes 456, Piso 22. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1043AAR, Argentina**; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, considerando que el equipo en cuestión con **CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO** (Certificado N°: DM-003750-02 con Vencimiento: 14-07-2035, está destinado al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, consideramos oportuno poner en conocimiento de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de esta resolución, a fin de que, en el marco de sus competencias, se puedan ejercer los controles y adoptar las medidas que correspondan en el ámbito de la salud pública, solicitando que en caso de suspensiones o retiro del mercado, la CONATEL sea puesta en conocimiento de las mismas, a fin de tomar las medidas que a criterio de la CONATEL, en su ámbito de competencia correspondan.

Adjunto copia de la **RD N° 2085/2026**.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ.
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 0758 /2026.

A Vuestra Excelencia
MSC. Q.F. JORGE ILIOU, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
E. S. D.

RECIBI CONFORME	
Firma:.....	
Aclaración:.....	
C.I. N°:.....	
DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Exp. DINAVISA N°: 196.815	
Fecha: 01.09.26	Hora: 09:53
Entregado por:.....	
C.I. N°:.....	Tel.:.....
Cantidad de Hojas: 1	
Recibido por:.....	